



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 341**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**  
Viernes 25 de octubre de 2013 (9:45 – 12:45 hrs.)  
Salón Solemne

**Asisten:**

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano
Sr. Marcelo Mella Polanco	Vicedecano de Docencia
Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Luis Hachím Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Wilredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Eduardo Román Álvarez	Director Escuela de Periodismo
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante Departamento de Historia
Sra. Maria Inés Winkler Müller	Representante ante Consejo Académico
Sr. Andrés Pardo Garrido	Representante de los funcionarios
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los funcionarios
Srta. Marta Matamala Mejías	Representante Centro de Estudiante
Sr. José Toro Leyton	Representante Centro de Estudiantes

**Ausentes:**

Sra. Andrea Rodriguez	Representante Departamento de Educación
Sr. Luis Mena Miranda	Director Escuela de Psicología
Sr. Igor Goicovic	Director Departamento de Historia
Sra. Edinson Muñoz	Representante Departamento de Lingüística
Sra. Irene Magaña Frade	Representante Escuela de Psicología
Sr. Raúl Velozo	Representante Departamento de Filosofía

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Sesión N° 340, 4.10.13
2. Cuenta Decano y Vicedecanos
3. Modelo Educativo Institucional
4. Revisión Mallas y Reglamentos para la carrera de Periodismo
5. Carta funcionarios estamento administrativo
6. Propuesta metodológica para la jornada PDE
7. Comisiones y sus integrantes
8. Varios
  - a) Director de Filosofía: "Solicitud de pronunciamiento de Decanato sobre cursos compartidos por profesores en cursos de pregrado y postgrado", por solicitud del Dr. H. Neira.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 340 (04/010/2013).

Se aprueba el Acta Sesión N° 340, 04.10.2013, sin observaciones.

### 2. INFORMACIONES DECANO Y VICEDECANOS

- **Jornada Plan de Desarrollo Estratégico FAHU:** El Decano señala que la Jornada de trabajo para tratar el Plan de Desarrollo Estratégico de la FAHU, se efectuará el próximo viernes 8 de noviembre. Informa que el Departamento de Educación hizo llegar oportunamente una propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo de dicha jornada, y se compromete a enviar por correo electrónico dicha propuesta para el conocimiento de las Unidades.

**-Informaciones del Vicedecano de Investigación y Postgrado. El Dr. Miguel Farías. Informa y solicita lo siguiente:**

- a) Se han distribuido entre los Directores de los Programas de Postgrado, los siguientes Reglamentos de: Acreditación; Programas de Doctorado de la USACH y Centros.
- b) Solicita a los Directores de Departamentos y Escuelas designen un coordinador de investigación de la Unidad.
- c) Informa del lanzamiento del Concurso de Incentivo a la Investigación, para estudiantes de pre y postgrado que se encuentren en la etapa de elaboración de la Tesis. Señala que se cuenta con apoyo financiero del Decanato para desarrollar esta iniciativa.
- d) El 30 de octubre vence el plazo para la presentación de los proyectos DICYT.

### 3. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

-El Decano señala que el último Consejo Académico estuvo focalizado en el debate sobre el Modelo Educativo Institucional 2013-2017; indica que se acordó dar un plazo prudente para unificar criterios y aprobar el documento.

-El Director del Departamento de Educación, Sr. Daniel Ríos, indica que anteriormente había sido convocado para revisar el documento del Modelo Educativo Educativo. Siente que la autoridad quiere que el documento sea revisado rápidamente y sin mucho análisis. Piensa que hay que hacerle entender a las autoridades que este tipo de documento no se puede generar a espaldas de las estructuras normales de la Institución, como son los Consejos de Departamentos, Escuelas y de Facultad; opina que en la Universidad se está implantando la modalidad que todo debe ser aprobado con premura. Cree que el documento está más actualizado que la propuesta del año 2005, pero no queda claro si el Modelo es un ajuste o cambio del anterior Modelo.



Considera que esta es una propuesta en abstracto, que puede servir para cualquier institución. También plantea que la principal falencia del Modelo no representa el sello universitario. Por otra parte, piensa que hay que generar un modelo que sea vinculante con todas las políticas de la Universidad.

Seguidamente el Director Ríos señala algunas apreciaciones de mejora para el modelo Educativo:

- Mejorar las políticas de formación.
- Mejorar Modelo Educativo Institucional, tiene que estar basado en la docencia.
- Mejorar Derechos y deberes.
- Mejorar El Modelo Educativo debe recoger otras funciones institucionales.

-La Secretaria de Facultad, Sra. Margarita Loubat, propone que todas las Unidades especifiquen las fortalezas y debilidades de la propuesta de Modelo Educativo Institucional. Indica que todas las universidades tienen que tener un Modelo Educativo Institucional, lo cual unifica y caracteriza a la Institución.

-El Consejero Eduardo Román señala que no hay que discutir eternamente, sino aplicar medidas recogiendo las observaciones de fondo, considera que es la mejor manera de canalizar las inquietudes. Añade que el modelo que está vigente es ambiguo y abstracto, el cual fue un intento ambiguo en el cual no existe una unidad de criterio; concluye el Sr. Román que de todas maneras que se haya hecho un proyecto ahora, ya es un avance.

-El Decano señala que hay que poner por escrito las valoraciones y objeciones al nuevo proyecto del Modelo Educativo. Agrega que hay un tema retórico en este aspecto, por lo tanto, considera que hay que generar mecanismos que ayuden a una mejor docencia.

-La Consejera Marta Matamala informa que asistió a las jornadas abiertas en donde se trató el Modelo Educativo; pensó que el estamento estudiantil iba a estar más involucrado. Comenta que ella misma quiso participar en dos mesas de debate pero por el tipo de organización no se pudo, el tiempo era muy acotado (dos días). Señala que hay valores que no comparte y no hubo instancias para plantear qué es lo que se quiere como Modelo Educativo.

-El Director del Departamento de Lingüística y Literatura, Sr. Luís Hachim, no está de acuerdo con el procedimiento que se realizó para aprobar el Modelo Educativo. Piensa que lo enviado es un documento de trabajo y de transición básico, sin embargo tienen que aprovechar los insumos básicos planteados en el documento, y desde allí plantear los indicadores. Precisa que es responsabilidad de los profesores que trabajan en docencia formular los contenidos y dar cuerpo al documento.

-El Director del Departamento de Filosofía, Sr. Wilfredo Quezada, señala que enviarán las observaciones sobre el Modelo Educativo Institucional, luego de la discusión en la Unidad académica, indicando los elementos retóricos, dado que en ese tema, son expertos.

-El Vicedecano de Docencia, Sr. Marcelo Mella, señala que están obligados a participar de una discusión de un tren en marcha, a partir de eso, se constata que un elemento común de la discusión, es el mal procedimiento de elaboración de una

política la cual afecta la representatividad de los contenidos y su implementación; precisa que es ese el centro de debate. Expresa que fue un documento realizado en forma elitista y centralizada, por lo tanto, tiende a ser excluyente desde el punto de vista de los contenidos. Opina que generará problemas de sustentabilidad y de implementación.

El Sr. Mella cree que cuando se implemente este modelo, por el contenido ideológico que pueda tener el modelo, puede generar roces con los alumnos. Considera que una norma tan importante no debe depender sólo de la energía que plantea un equipo de Rectoría.

Indica que como Facultad se debe tomar el tiempo suficiente para reflexionar y ser capaces de tener una como Facultad ante el Consejo Académico. Cree que lo más probable es este modelo se apruebe en el Consejo Académico, por lo tanto, es indispensable que como cuerpo colegiado de la Facultad se tenga un planteamiento, de lo contrario, estarán obligados a implementar un modelo con el cual no están de acuerdo. A continuación señala cinco puntos centrales del documento:

- Formación por ciclo, utilidad de Bachillerato y la conexión del actual con el que se plantea en el Modelo Educativo.
- Utilidad de las certificaciones el impacto que eso genera en los planes de estudio que están vigentes en cada Unidad.
- Servicio de Créditos Transferible es un tema importante, ya que en la implementación a nivel de Facultad se puede tener problemas, por lo que solicita pensar que se puede hacer para que no produzcan. También en este punto menciona el sistema de rediseñamiento curricular, que tiene elementos de innovación, ya que el modelo Educativo planteado interviene lo que es el procedimiento vigente de revisión y actualización de los planes de estudios.
- Desarrollo del cuerpo académico, y sistema de evaluación de la docencia, se deberá reflejar en un buen sistema de evaluación, pero el desarrollo del cuerpo académico está basado casi por completo de Evaluación Docente.
- Recursos de apoyo. Estas constan de dos puntos: plataforma digital, el cual se trata de un plan de contingencia durante las movilizaciones, también el sistema prácticas porque si se mira a nivel nacional, la competencia es muy compleja, puesto que, hay universidades estatales y privadas que tienen convenios muy potente con el sector público y privado, que va a generar, si no se hace algo el próximo año, una desventaja estratégica muy fuerte para situar a los estudiantes de la Universidad en prácticas profesionales. Agrega que en la Universidad se produce una desarticulación en el sistema de las prácticas dentro de las Facultades.

-El Representante de la Escuela de Periodismo, Sr. Héctor Vera, señala que la Universidad no puede dar respuesta a todo, este tipo de documento nos entrega un esqueleto, y lo que se debe hacer es sobre esto, sobre todo plantearse qué tipos de profesionales queremos formar y cuáles son los desafíos planteados. Así mismo dar respuestas a los significados, tener en consideración los puntos que mencionados por el Vicedecano Sr. Marcelo Mella.

También señala que la visión, misión y objetivos planteados en el documento no tiene nada que ver con el alma real de la universidad. Por lo tanto hay que enfocarse a los problemas reales, que tipo de respuesta se han dado, agrega que no se ha escuchado a la sociedad civil.

-El Vicedecano de Investigación y Postgrado, Sr. Miguel Farias, indica que en el área de postgrado el procedimiento nos obliga a reflexionar demasiado rápido, sin redimensionar las consecuencias.

-El Vicedecano Sr. Marcelo Mella, propone para combatir el sistema elitista en un lapso de cinco días fijar posiciones por Departamento y Escuela y posteriormente fijar un Consejo de Facultad plenario, para discutir solamente las posiciones de las Unidades en función de eso redactar un documento. También menciona que la situación de las Unidades es disímil respecto de la agenda que propone el proyecto de Modelo Educativo Institucional. Lo fundamental es construir una posición respecto a este dilema, tener un planteamiento y fundamento en el caso que se decida el apoyo, rechazo o abstención.

-La Consejera Sta. Marta Matamala señala que para asegurar la participación triestamental, es necesario que en los Consejos de Unidades se les incluyan.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acuerda que las Unidades Académicas redacten un documento con las observaciones al plan de Modelo Educativo Institucional. El Decanato esperara hasta el viernes 8 de octubre para recibir las observaciones de los Consejos de Departamento y Escuelas.

#### 4. REVISIÓN MALLAS Y REGLAMENTOS PARA LA CARRERA DE PERIODISMO

-El Director de la Escuela de Periodismo, Sr. Eduardo Román, señala los fundamentos que originan la propuesta de actualización e indica que en atención a que la Escuela de Periodismo, consideró la necesidad de dotar de nuevas herramientas profesionales a sus estudiantes, establece un programa orientado al análisis del mundo contemporáneo, a la descripción e interpretación de los acontecimientos, a la elaboración de textos periodísticos multimedia complejos -mediante el uso de metodologías y de técnicas pertinentes e innovadoras-, y al desarrollo de estrategias de comunicación pública orientadas al bien común.

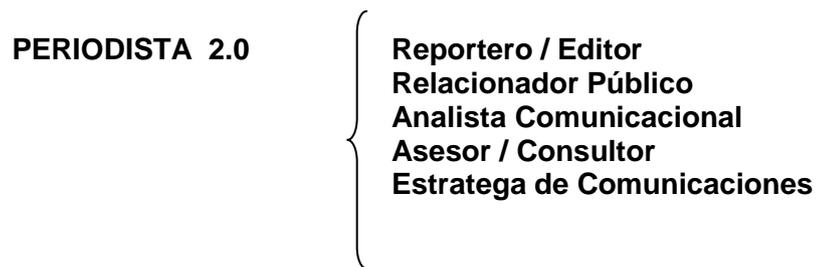
A continuación, presenta el Proyecto de Actualización de la Malla Curricular de la carrera de Periodismo:

Señala que el tema laboral de fondo para el cambio de Malla Curricular de la Carrera de Periodismo lo representa el grafico de inserción laboral de los últimos cinco años de los egresados de la carrera de periodismo, el cual indica que el reportero en los medios tradicionales representa el 4%, precisa que, por lo tanto para qué van a formar para ese 4%, lo que buscan es formar para un 100%.

Seguidamente, presenta a la propuesta de perfil que se le quiere dar al profesional en la actualización de Malla Curricular en comento.

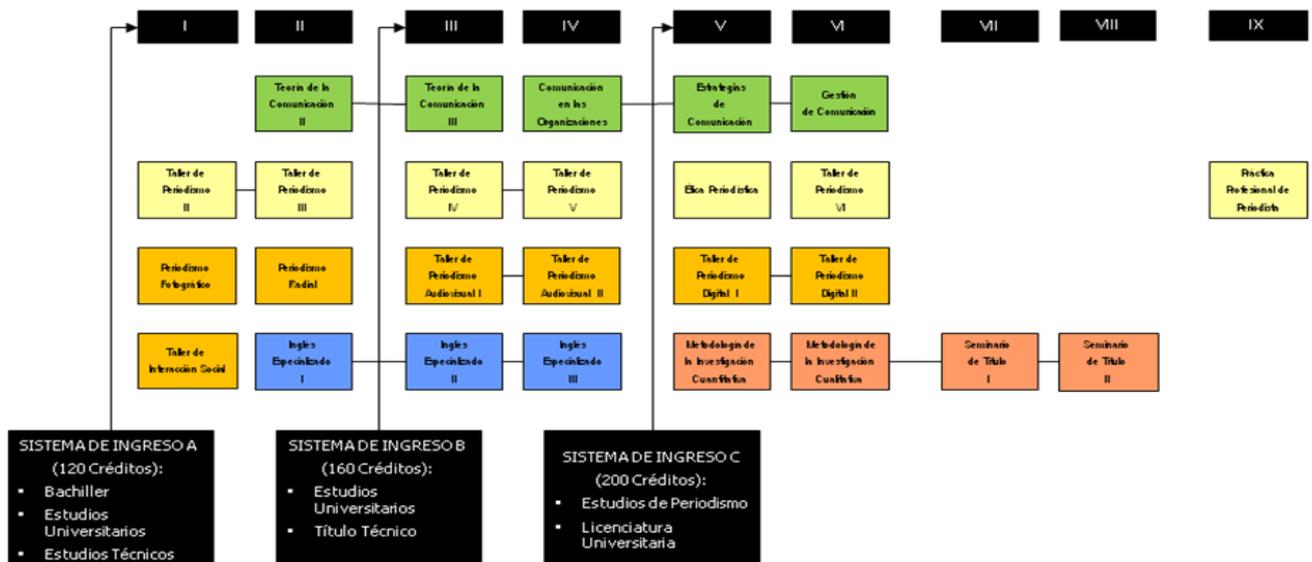


## De Reportero al Comunicólogo

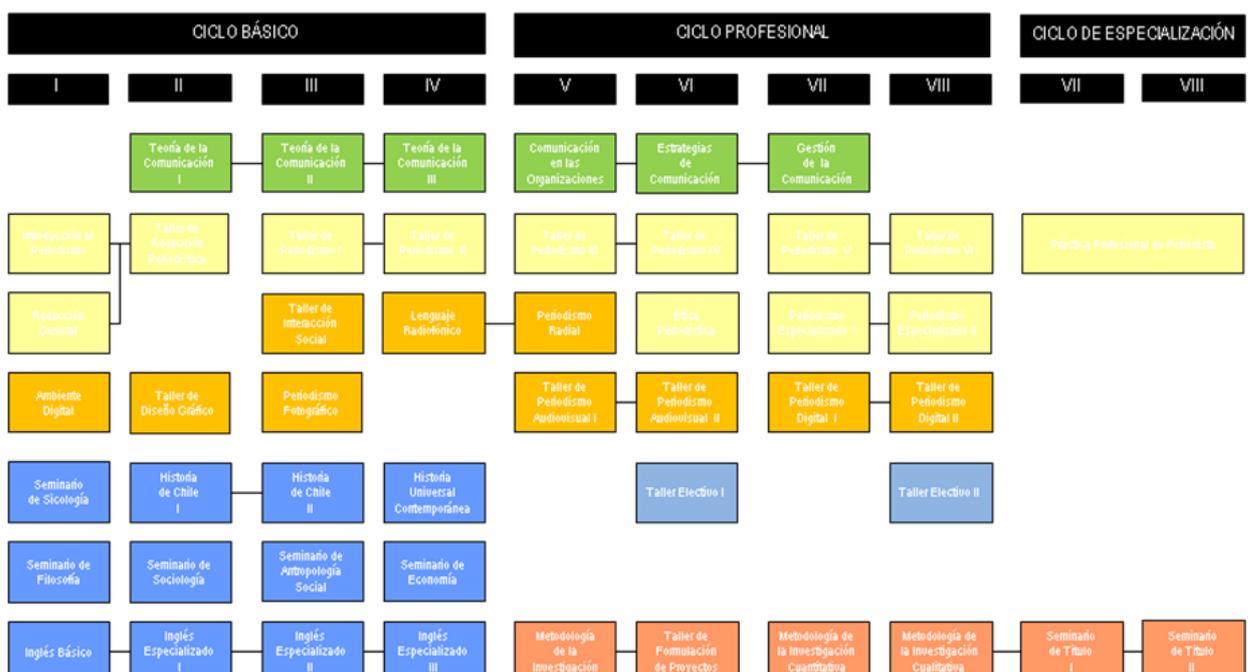




## MALLA PERIODISMO VESPERTINO 2014



## MALLA PERIODISMO DIURNO 2014



-El Consejero Héctor Vera señala que la presentación efectuada por Sr. Román fue realizada a través de un consenso, con participación y maduración a lo que se está apuntando.

**Acuerdo:** El Consejo de la Facultad de Humanidades acuerda aprobar a partir del primer semestre de 2014 el Plan de Estudios conducente a la obtención del grado académico de **LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE PERIODISTA.**

-Respecto a la malla de la carrera de Periodismo modalidad Vespertina, el Sr. Román precisa que ésta no tiene las mismas horas que la jornada diurna; indica que no es necesario, ya que los alumnos ingresan al ciclo profesional –para ingresar los alumnos deben tener el grado de Bachiller o equivalente a 120 créditos- es decir la persona que estudió Lingüística o Filosofía u otra carrera a fin, puede ingresar y seguir los estudios de Periodismo. Señala que para asegurar la calidad del Programa, el Comité determinó que un estudiante que presente falencias en alguna asignatura, se integra a una nivelación, por lo que la malla es individual para el caso particular de cada alumno.

**Acuerdo:** El Consejo de la Facultad de Humanidades acuerda aprobar a partir del primer semestre de 2014 el Plan de Estudios conducente a la obtención del grado académico de **LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE PERIODISTA, EN MODALIDAD VESPERTINA.**

-La Secretaria de Facultad, Sra. Margarita Loubat felicita a la Escuela de Periodismo por la calidad de los docentes contratados y por el cambio de malla de las jornadas diurna y vespertina.

## **5. CARTA FUNCIONARIOS ESTAMENTO ADMINISTRATIVO**

-El representante del estamento funcionario, Sr. Manuel Mondaca, indica que la declaración de fecha 08 de agosto y que contaba con el apoyo y firma de los funcionarios de la FAHU, no se presentará dado que una persona perteneciente a Casa Central realizó una presentación ante Contraloría General, respecto a los mismos puntos.

Expresa que es contraproducente enviar esta declaración ahora después de dos meses, considerando que el Decanato de la Facultad envió un informe solicitando el mejoramiento de grado para todos los funcionarios administrativos de la Facultad.

-El Decano informa que todos los Decanos fueron citados por el Prorector ante la Comisión Examinadora con el documento que se había elaborado para el mejoramiento de grado para la totalidad de los funcionarios de Decanato más las propuestas emanadas de las Unidades; indica que la Prorectoría enviará una respuesta por escrito a la dicha solicitud.

El Decano se compromete a reenviar el documento oficial de respuesta a los Consejeros en función de la respuesta oficial de Rectoría, posteriormente se verá los pasos a seguir.

-El Consejero Andrés Pardo, solicita al Decano una copia del documento enviado a Rectoría, donde se solicita el mejoramiento de grado para los funcionarios de la Facultad de Humanidades.

-El Decano señala que le hará entrega del documento como integrante del Consejo de Facultad.

## 6. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA JORNADA PDE

-El Decano señala que se les enviará a todos vía e-mail, el documento metodológico propuesto por el Departamento de Educación.

-El Decano señala que la Dirección de Gestión Estratégica DGA, propondrá al inicio la metodología, pero quienes finalmente decidirán, será el Consejo de la Facultad de Humanidades.

## 7. COMISIONES Y SUS INTEGRANTES

-El Vicedecano de Docencia, Dr. Marcelo Mella da a conocer la composición actual de las siguientes Comisiones:

- Comisión de Puntaje Depto. de Lingüística y Literatura, falta el integrante externo.
- Comisión de Puntaje del Departamento de Educación, falta el integrante externo.
- Comisión de Puntaje Escuela de Periodismo, falta un integrante interno.
- Comisión de Evaluación de la Facultad (por Criterio), falta reemplazar al Sr. Héctor Vera.
- Comisión de Apelación de la Facultad, falta un integrante, en reemplazo de la Sra. Katica Obilinovic.
- Comisión de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico, falta un integrante en la Comisión de Facultad y en la Comisión del Departamento de Lingüística y Literatura.

-A continuación, el Decano somete a votación las propuestas de integrantes de las diferentes Comisiones.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba designar como integrante titular de la Comisión de Evaluación Académica (Criterio) de la Facultad de Humanidades al académico de la Escuela de Psicología profesor **Marc Zeise** en reemplazo del académico Héctor Vera Vera.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad designar titular de la Comisión de Apelación de la Facultad de Humanidades al académico del Departamento de Historia profesor **Julio Pinto Vallejos**. en reemplazo de la académica Katica Obilinovic Reyes, quien se acogió a Retiro Voluntario.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba designar como integrante de la Comisión de Evaluación y Desempeño del Departamento de Lingüística y Literatura al Sr. **Víctor Martínez**, en calidad de integrante permanente, en reemplazo del Sr. Ángel Araya Peña quien se acogió a Retiro Voluntario.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba designar a la académica **Sra. Margarita Loubat Oyarce** como integrante de la Comisión de Evaluación del Desempeño Académico de Facultad (Art. 7º), en calidad de integrante permanente, en reemplazo de la Sra. Diana Pasmanik Volochinsky, quien presentó su renuncia a integrar dicha Comisión.

## 8. VARIOS

- a) Director de Filosofía: "Solicitud de pronunciamiento de Decanato sobre cursos compartidos por profesores en cursos de pregrado y postgrado", por solicitud del Dr. H. Neira.

- El Director del Departamento de Filosofía, Sr. Wilfredo Quezada, señala el profesor Hernán Neira solicita que se discuta la forma de implementación de un mismo curso compartido de pregrado o postgrado por dos profesores. Pregunta el Sr. Neira el cómo se implementa, cuántas horas y créditos se asignan por cada participación. Indica que esas interrogantes al Sr. Neira no le parecen claras. Por lo tanto, solicita que el Vicedecanato de Docencia se pronuncie.

-El Vicedecano de Docencia, Sr. Marcelo Mella, señala que es un problema que afecta cada día más a las Unidades, por el tema de la formación por ciclo. Responde que el curso se puede planear con dos códigos, luego se conversa con Registro Curricular para crear el precedente y llevarlo a la práctica. Un curso que es impartido por dos profesores, también se puede hacer, solo hay que tener cuidado con el tipo de contrato que se le hace a cada profesor, es decir no hay problema para que una asignatura sea impartida por dos profesores.

-El Director de Filosofía, señala que se podría dejar en claro estos procedimientos, y que se instale como un práctica, dado que esta materia se encuentra abordada en el Plan Educativo Institucional.

-Por último el Decano, informa acerca de las convocatorias de Elecciones para Director de la Escuela de Periodismo y el representante del Departamento de Historia ante el Consejo de Facultad.



MARGARITA LOUBAT OYARCE  
SECRETARIA  
CONSEJO DE FACULTAD



SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS  
DECANO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE FACULTAD